VOLUMEN UNO, ACTA NUMERO CUARENTA Y NUEVE

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y NUEVE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONANITLA; ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2016-2018. EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DIO INICIO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NUMERO CUARENTA Y NUEVE, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE BICENTENARIO NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, ESTANDO PRESENTES EL C. GREGORIO MORALES GUTIERREZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL, LA M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBÓN PALMA.- SINDICA MUNICIPAL, LA C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ.- SEGUNDA REGIDORA, EL LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.- TERCER REGIDOR, LA C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.- CUARTA REGIDORA, EL C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA.- QUINTO REGIDOR, LA C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET.- SEXTA REGIDORA, EL C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ.- OCTAVO REGIDOR, Y LA C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.- DECIMA REGIDORA, INTEGRANTES TODOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, Y EL LIC. JUAN MANUEL ORTIZ CASTELAN.- ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 PÁRRAFO PRIMERO , 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2016.

3.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

5,- ACLARACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO DE LA SESIÓN ANTERIOR RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA PARA INCENTIVAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL.

6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DICE BUENOS DÍAS SEÑORES Y SEÑORAS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DAMOS POR APERTURADA NUESTRA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO CUARENTA Y NUEVE, Y DA INSTRUCCIÓN AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA PARA QUE INICIE CON LA LECTURA DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL PUNTO NÚMERO UNO.

PUNTO UNO.- EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA PASA LISTA, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN DIEZ DE LOS DOCE INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA DEL LIC. VÍCTOR DANIEL JIMÉNEZ Y EL C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, POR LO TANTO EXISTE QUORUM LEGAL Y SUFICIENTE PARA PODER DAR INICIO A ESTA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA.

PUNTO DOS.- EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE DESPACHO DA LECTURA AL PUNTO, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2016 , ACTO SEGUIDO SE PIDE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EN COMENTO, CON EL ANTECEDENTE DE SU PREVIA REVISIÓN HECHA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ACTA SE SOMETE A VOTACIÓN, DANDO RAZÓN DE QUE EL PUNTO FUE VOTADO EN SENTIDO POSITIVO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EMITIDO POR LOS PRESENTES, POR LO CUAL SE PROCEDE A LA FIRMA DEL ACTA SOLEMNE NÚMERO UNO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

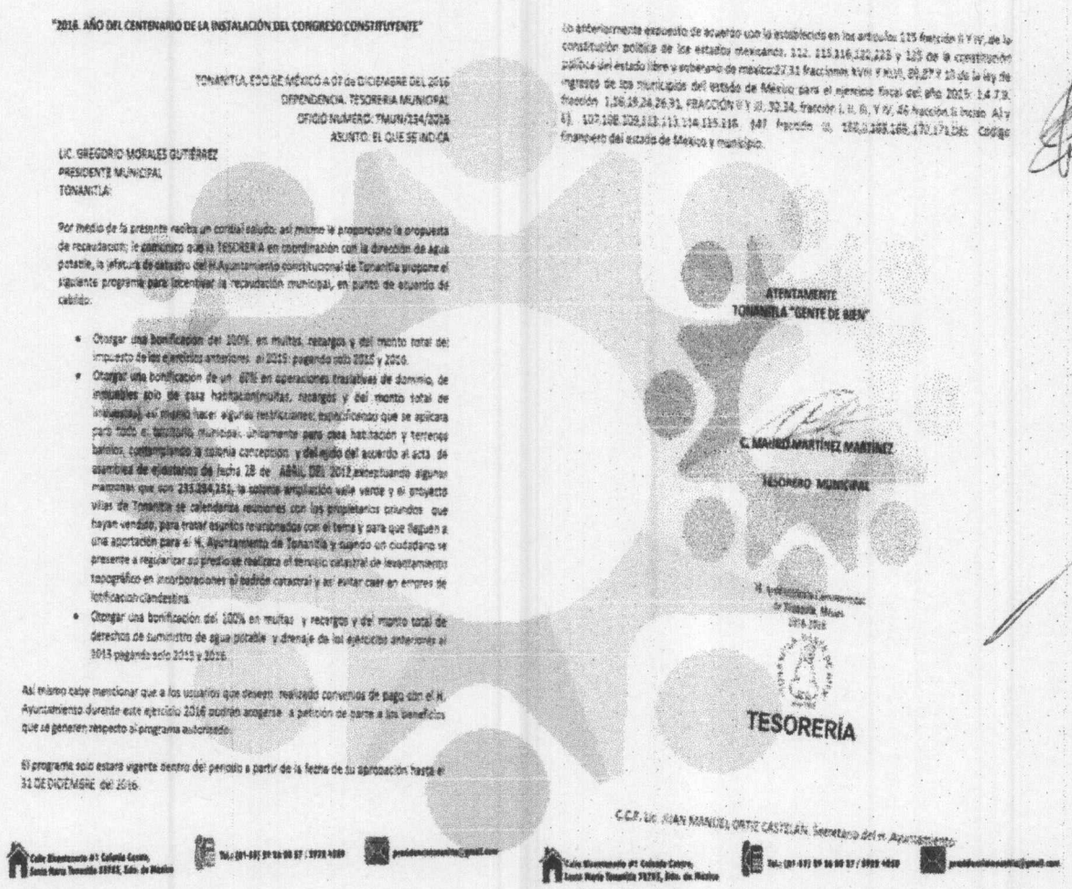
PUNTO TRES.- EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE DESPACHO DA LECTURA AL PUNTO EN COMENTO, PUNTO QUE CONSISTE EN LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, ACTO SEGUIDO SE PIDE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EN COMENTO CON EL ANTECEDENTE DE SU PREVIA REVISIÓN HECHA POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL ACTA SE SOMETE A VOTACIÓN, DANDO RAZÓN DE QUE EL PUNTO FUE VOTADO EN SENTIDO POSITIVO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEGUNDA REGIDORA, TERCER REGIDOR, CUARTA REGIDORA, QUINTO REGIDOR, SEXTA REGIDORA, OCTAVO REGIDOR Y DECIMA REGIDORA; Y DOS ABSTENCIONES DE LA SÍNDICA MUNICIPAL Y EL PRIMER REGIDOR, POR LO CUAL PREVIAS LAS CORRECCIONES SEÑALADAS SE PROCEDE A SU FIRMA, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

PUNTO CUATRO.-EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE DESPACHO DA LECTURA AL PUNTO, EL CUAL CONSISTE EN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ LEÍDO EL PUNTO EN COMENTO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, DANDO LA RAZÓN DE QUE EL PUNTO FUE VOTADO EN SENTIDO POSITIVO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, POR LO CUAL Y UNA VEZ AGOTADO EL PUNTO SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE.

PUNTO CINCO.- EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE DESPACHO DICE, QUE EL PUNTO EN COMENTO LO ES LA ACLARACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO DE LA SESIÓN ANTERIOR RELATIVO A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA PARA INCENTIVAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE AUNQUE SUBSISTE EN TODOS SUS TÉRMINOS ÚNICAMENTE SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE CON ANTICIPACIÓN A LA APLICACIÓN DEL ANTERIOR PROGRAMA HUBO UN TÉRMINO, AL CUAL SE LE HIZO LA OBSERVACIÓN POR LOS AUDITORES QUE EN ESE MOMENTO SE ENCONTRABAN, LO ANTERIOR PARA PODER HACER LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA, Y SE HACE PUNTUALMENTE LA OBSERVACIÓN POR EL TERCER REGIDOR MIGUEL Y LA SÍNDICA MUNICIPAL PARA QUE SE LLEVARA A CABO ESA MODIFICACIÓN, EL PROGRAMA QUEDA PRÁCTICAMENTE EN LOS MISMOS TÉRMINOS SOLO SE ACLARA EL TEXTO EN DONDE DICE OTORGAR UNA BONIFICACIÓN Y EN EL CASO VA A DECIR SE OTORGA UN DESCUENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y LOS DEMÁS TÉRMINOS NO SON TOCADOS, LO ANTERIOR PARA NO INCURRIR EN ALGUNA OBSERVACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN, EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL DICE, YO TENGO DUDA, POR QUE MÁS QUE EN LA BONIFICACIÓN, SERIA EN EL TOTAL DEL IMPUESTO DEL EJERCICIO, ES MÁS QUE NADA EN LOS IMPUESTOS, NO EN LA BONIFICACIÓN, EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE DESPACHO DICE QUE EL TEXTO DECÍA OTORGAR UNA BONIFICACIÓN DEL 100% EN MULTAS RECARGOS Y DEL MONTO TOTAL DEL IMPUESTO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES, Y SOLO SE VA A CAMBIAR LA SITUACIÓN DE BONIFICACIÓN POR EL TERMINO DESCUENTO, EN USO DE LA VOZ LA

SÍNDICA MUNICIPAL DICE QUE SE DEBE DEJAR BIEN EN CLARO PARA QUE NO TENGAMOS PROBLEMAS, EN USO DE LA VOZ EL TERCER REGIDOR DICE QUE ENTONCES SERÍA DEJAR SIN EFECTOS LO ACORDADO EN EL PUNTO DE LA SESIÓN ANTERIOR POR LO CUAL SE DA LA SIGUIENTE:

RAZÓN.- SE DA LA SIGUIENTE A EFECTO DE ACLARAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 48, TODA VEZ QUE CONTABA CON UN ERROR EN SU TEXTO, EN DONDE DICE SE OTORGA UNA BONIFICACION, DEJANDO SUBSISTENTE Y VIGENTE EL PUNTO NÚMERO CINCO ACLARADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 49, EL CUAL DEBERA DECIR SE OTORGA UN DESCUENTO.



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

TONANITLA, EDO. DE MÉXICO A 07 de DICIEMBRE DEL 2016
DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL
OFICIO NUMERO: TMUN/234/2016
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TONANITLA:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo; así mismo le proporciono la propuesta de recaudación; le comunico que la TESORERIA en coordinación con la dirección de agua potable, la jefatura de catastro del H.Ayuntamiento constitucional de Tonanitla propone el siguiente programa para incentivar la recaudación municipal, en punto de acuerdo de cabildo:

- Otorgar una bonificación del 100% en multas, recargos y del monto total del impuesto de los ejercicios anteriores al 2015 pagando solo 2015 y 2016.
- Otorgar una bonificación de un 40% en operaciones traslativas de dominio, de inmuebles solo de casa habitación(multas, recargos y del monto total de inmuebles), así mismo hacer algunas restricciones, especificando que se aplicara para todo el territorio municipal, únicamente para casa habitación y terrenos baldíos, contemplando la colonia concepcion y del ejido del acuerdo al acta de asambleas de ejidatarios de fecha 28 de Abril del 2012,exceptuando algunas manzanas que son 233,234,181, la colonia ampliación valle verde y el proyecto villas de Tonanitla se calendarias reuniones con los propietarios colindos que hayan vendido, para tratar asuntos relacionados con el tema y para que lleguen a una aportación para el H. Ayuntamiento de Tonanitla y cuando un ciudadano se presente a regularizar su predio se realizara el terreno catastral de levantamiento topográfico en incorporaciones al padrón catastral y así evitar caer en ampre de lotificación clandestina.
- Otorgar una bonificación del 100% en multas y recargos y del monto total de derechos de suministro de agua potable y drenaje de los ejercicios anteriores al 2015 pagando solo 2015 y 2016.

Así mismo cabe mencionar que a los usuarios que deseen realizado convenios de pago con el H. Ayuntamiento durante este ejercicio 2016 podrán acogerse a petición de parte a los beneficios que se generen respecto al programa autorizado.

El programa solo estara vigente dentro del periodo a partir de la fecha de su aprobación hasta el 31 DE DICIEMBRE del 2016.

Calle Bicentenario #1 Colonia Centro, Santa María Tonanitla 55785, Edo. de México | Tel.: (01-55) 29 26 00 57 / 5932 4050 | presidenciatonanitla@gmail.com

En lo anteriormente expuesto de acuerdo con lo establecido en los artículos 115 fracción II y IV, de la constitución política de los estados mexicanos. 112, 115,116,120,123 y 125 de la constitución política del estado libre y soberano de mexico;27,31 fracciones XVIII y XLIII, 89,27 y 28 de la ley de ingresos de los municipios del estado de México para el ejercicio fiscal del año 2015; 1.4.7.9, fracción I,16,19,24,26,31, FRACCIÓN II Y III, 32,34, fracción I, II, III, IV, 46 fracción II inciso A) y B), 107,108,109,110,113,114,115,116, 147 fracción III, 162,163,168, 170,171,Dic. Codigo financiero del estado de México y municipios.

ATENTAMENTE
TONANITLA "GENTE DE BIEN"

C. MARCO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
TESORERO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla, México 2016-2018

TESORERÍA

C.C.P. LIC. JUAN MANUEL ORTIZ CASTELÁN. Secretario del H. Ayuntamiento

Calle Bicentenario #1 Colonia Centro, Santa María Tonanitla 55785, Edo. de México | Tel.: (01-55) 29 26 00 57 / 5932 4050 | presidenciatonanitla@gmail.com

DESPUÉS DE ACLARADO EL PUNTO NUMERO CINCO SE SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL ES VOTADO EN SENTIDO POSITIVO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON OCHO VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRIMER REGIDOR, TERCER REGIDOR, CUARTA REGIDORA, QUINTO REGIDOR, SEXTA REGIDORA, OCTAVO REGIDOR Y DECIMA REGIDORA, Y DOS ABSTENCIONES DE LA SINDICA MUNICIPAL Y LA SEGUNDA REGIDORA.

PUNTO SEIS.- EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL PUNTO SEIS EL CUAL LO ES LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, Y EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA, QUE SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTO DEL DÍA MARTES 13 DE DICIEMBRE DAMOS POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 49, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

M.P.A.S.S.P ADELINA BORBÓN PALMA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO CEDILLO MARTINEZ
PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA GARCIA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
TERCER REGIDOR

C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA
QUINTO REGIDOR

C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET
SEXTA REGIDORA

C. DANIEL FLORES MARTINEZ
OCTAVO REGIDOR

C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

DECIMA REGIDORA

----------DOY FE----------

LIC. JUAN MANUEL ORTIZ CASTELAN

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONANITLA.